



Honorable Concejo Deliberante
2023

Ordenanza

Número:

Referencia: ORDENANZA FISCAL (PREPARATORIA) N° 235/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

O R D E N A N Z A (PREPARATORIA) N° 235/23

ARTÍCULO 1.- Apruébase la Ordenanza Fiscal para el Ejercicio 2024, que como Anexo I (IF-2023-00007838-MUNIBAL-HCD) forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria a los veintiocho días del mes diciembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-

